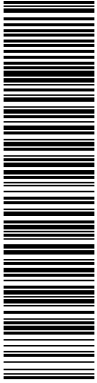


DOCUMENTO <b>Otros: 375/20 corrección PCAP</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ECYRM-QXMWI-YS5S8</b> Fecha de emisión: <b>17 de Mayo de 2021 a las 13:54:21</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 17/05/2021 13:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/05/2021 13:43



**CON 375/20**

**Asunto:** Corrección de error en el Pliego de cláusulas administrativas Particulares

**Objeto:** CONTRATO DE SERVICIO DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO SU EXPOSICIÓN, DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES 2021-25

Advertido error material en el Anexo II, apartado 5, del pliego de cláusulas administrativas particulares (página 32), debe procederse a su corrección en base a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debe procederse a su rectificación, de forma tal que,

**Donde dice:**

Los requisitos de **solvencia técnica y profesional** deberán acreditarse:

(...)

❖ Personal. Deberá contar con los medios humanos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, esto es:

- 2 Ingenieros Agrónomo, Ingeniero de Montes, o equivalente en máster, o Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Agrícola, o equivalente en Grado, especialistas en trabajos de conservación y mantenimiento en zonas verdes.

Estos dos ingenieros deberán de acreditar de manera individualizada mediante certificado de buena ejecución haber realizado al menos 1 trabajo relacionado con el objeto de este contrato, es decir, la valoración de ofertas y redacción de informes técnicos para adjudicación de algún contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes. Para contabilizar esta experiencia, el importe mínimo anual del citado contrato será de 2.000.000 € ejecución material.

(...)

**Debe decir:**

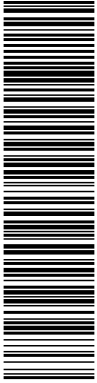
Los requisitos de **solvencia técnica y profesional** deberán acreditarse:

(...)

❖ Personal. Deberá contar con los medios humanos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, esto es:

- 2 Ingenieros Agrónomo, Ingeniero de Montes, o equivalente en máster, o Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Agrícola, o equivalente en Grado, especialistas en trabajos de conservación y mantenimiento en zonas verdes.

DOCUMENTO <b>Otros: 375/20 corrección PCAP</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ECYRM-QXMWI-YS5S8</b> Fecha de emisión: <b>17 de Mayo de 2021 a las 13:54:21</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES <small>Firmado 17/05/2021 13:43</small>	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/05/2021 13:43



Estos dos ingenieros deberán de acreditar mediante certificado de buena ejecución haber realizado al menos 1 trabajo relacionado con el objeto de este contrato, es decir, la valoración de ofertas y redacción de informes técnicos para adjudicación de algún contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes. Para contabilizar esta experiencia, el importe mínimo anual del citado contrato será de 2.000.000 € ejecución material.

(...)

**Esto es, el certificado de buena ejecución de realización de la valoración de un contrato de importe mínimo anual de 2.000.000 € no debe presentarse por cada uno de los dos ingenieros, sino que bastaría con que uno de ellos acreditase tal experiencia.**

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma)

El Jefe de Servicio de Contratación

Juan Carlos Sánchez González